



## **Detienen a mujer en Santa Rosa por promover el robo de energía**

- Juzgado dictó orden de aprehensión el 24 de marzo de 2015 al considerar la existencia de suficientes indicios de delito.

**Guatemala, 22 de junio de 2015.** Miriam Yaneth Donis Salazar, de 43 años, fue detenida el 19 de junio, en Cuilapa, Santa Rosa, señalada de promover el robo de energía en las comunidades Estanzuela, La Joya Grande, El Limar, La Tuna, Anonillo y Jumaytepeque, en el municipio Nueva Santa Rosa, en el departamento de Santa Rosa.

El Juzgado de Primera Instancia Penal Narcoactividad y delitos contra el ambiente del Municipio de Cuilapa, ordenó la aprehensión de Donis Salazar por los delitos de coacción, amenazas, atentado contra la seguridad de servicios de utilidad pública, actividades contra la seguridad interior de la nación e instigación a delinquir.

Actualmente, otras personas se encuentran bajo investigación por los mismos delitos. El robo de energía es un delito penado por la ley, que provoca serios daños a las líneas de distribución, dejando sin luz a miles de usuarios.

